

# Contaduría

pública

Edición especial

Mejores  
artículos  
2020-2021

ISSN 2594-1976

Año 50-REVISTA ESPECIAL  
OCTUBRE 2021

Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores  
PRESIDENTE  
C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo  
VICEPRESIDENTE GENERAL  
C.P., Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez  
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES Y DIFUSIÓN

C.P.C., Dr. y PCNIF Miguel Ángel Cervantes Penagos  
VICEPRESIDENTE DE LEGISLACIÓN

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez  
VICEPRESIDENTE DE DOCENCIA

C.P.C., Mtro. y PCCAG Alejandro Álvarez González  
VICEPRESIDENTE DE SECTOR GUBERNAMENTAL

C.P.C. Arturo Salvador Reyes Figueroa  
VICEPRESIDENCIA DE SECTOR EMPRESAS

C.P.C. y Mtro. Juan Pascual Felipe de Jesús Martínez Tizcareño  
VICEPRESIDENTE DE PRÁCTICA EXTERNA

P.C.FI y Lic. Héctor Amaya Estrella  
VICEPRESIDENTE DE FISCAL

C.P.C., Dra. y PCF Sylvia Meljem Enríquez de Rivera  
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS INTERNACIONALES

C.P.C., L.D. y Mtro. Leobardo Meraz Barragán  
VICEPRESIDENTE DE APOYO A FEDERADAS

C.P.C. y Mtro. Rogelio Avalos Andrade  
VICEPRESIDENTE DE CALIDAD DE LA  
PRÁCTICA PROFESIONAL

C.P.C. y PCCAG Ramiro Ávalos Martínez  
SECRETARIO

C.P.C. Víctor Manuel Meraz Castro  
TESORERO

C.P.C. y P.C.FI Juan Gabriel Sánchez Martínez  
PROTESORERO

C.P.C. y P.C.FI Ubaldo Díaz Ibarra  
VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO

C.P.C. Mario Alberto Meza Alfaro  
VICEPRESIDENTE REGIÓN  
CENTRO-ISTMO-PENINSULAR

C.P.C., L.D. y M.F. Esteban Elías Navarro  
VICEPRESIDENTE REGIÓN  
CENTRO-OCCIDENTE

C.P.C. Alfredo Esquivel Boeta  
VICEPRESIDENTE REGIÓN NORESTE

C.P.C. José Hugo López Leal  
VICEPRESIDENTE REGIÓN NOROESTE

C.P.C. Omar Josué Ramírez Torres  
AUDITOR DE GESTIÓN

C.P.C. Fernando Holguín Maillard  
AUDITOR FINANCIERO

COMISIÓN DE REVISTA

C.P. y Dr. Moisés Alcalde Virgen  
PRESIDENTE  
C.P.C. y P.C.FI Arturo Luna López  
VICEPRESIDENTE

C.P.C. y M.A. José de la Fuente Molina  
C.P.C. y M.I. Víctor Alfonso Calderón Derat  
L.C. y M.A. Emilia del Carmen Díaz Solís  
L.C. y M.F. Bernardo Alid Espinoza Urzúa  
C.P.C. Jorge Luis López Ayala

C.P.C. Fernando Medrano Vásquez  
C.P.C., Dra. y PCF Sylvia Meljem Enríquez de Rivera  
C.P.C. Fidel Moreno de los Santos

C.P.C. Christian Natera Niño de Rivera  
C.P.C. Armando Nuricumbo Ramírez

C.P.C. y Dr. Javier Elliott Olmedo Castillo

C.P.C. Francisco Javier Orozco Bendímez  
Lic. César Adrián Oyervides Vaquera

Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello  
C.P.C. Sergio Quezada Quezada  
L.C.P. Alma Elisa Ramírez Cano

C.P.C. Juan Antonio Rodríguez González  
C.P.C. Cristal Rojas Munive

L.C.P. y PCDFI Rolando Silva Briceño  
C.P.C. y M.D.F. Santiago de Jesús Rejón Delgado

C.P.C. y E.F. Héctor Vázquez González

EDITORIAL

José Luis Raya Cruz  
COORDINADOR DE DISEÑO

Norma Berenice San Martín López  
COORDINADORA EDITORIAL

Nicolás M. Centeno Bañuelos  
Rubén Lara Corona

CORRECCIÓN DE ESTILO

Eugenio Alejandro Cruz Sánchez  
María Antonieta Oliver Morales

ANUNCIOS IMCP

Shutterstock® Images  
BANCO DE IMÁGENES

COMERCIAL

Héctor Benavides Castillo  
5552676449

hbenavides@imcp.org.mx  
COORDINADOR COMERCIAL

Contaduría Pública® es una publicación mensual editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). Domicilio en: Bosque de Tabachines 44, Fracc. Bosques de las Lomas, 11700, Ciudad de México, Tel. 55 5267 6400, www.imcp.org.mx. Editora responsable: Norma Berenice San Martín López. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-1990-00000001609-102, ISSN (versión digital) 2594-1976, ISSN (versión impresa) 1870-4883, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título No. 1721 y Licitud de Contenido No. 995, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Autorización como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano No. 0130972 con fecha 28 de septiembre de 1972. Circulación auditada por el Instituto Verificador de Medios, A.C. 071/31.

El IMCP considera sus fuentes como confiables y verifica los datos que aparecen en su contenido en la medida de lo posible, pudiendo generar errores o variaciones en la precisión de los mismos, por lo que los lectores utilizan esta información bajo responsabilidad propia. El contenido de los artículos no refleja necesariamente la opinión o postura del editor. El IMCP investiga sobre la seriedad de sus anunciantes sin responsabilizarse por las ofertas, productos y servicios relacionados con sus espacios publicitarios. Todos los derechos reservados. © Copyright 2021 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito del IMCP, incluyendo cualquier medio electrónico o magnético. Para referencia en medios periodísticos será suficiente con citar la fuente.



## Edición especial Mejores artículos 2020-2021

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), mediante la revista *Contaduría Pública*, ha buscado siempre impulsar y reconocer el trabajo de los articulistas que cada mes colaboran en nuestra publicación.

En este número especial, quiero hacer patente mi reconocimiento y agradecimiento a quienes, por medio de nuestra votación en la Comisión de Revista, fueron distinguidos como los textos más sobresalientes de cada edición, conformando así los Mejores Artículos del Año.

Asimismo, quiero reconocer el gran esfuerzo que cada autor realiza para elaborar su artículo, el trabajo de investigación que lleva a cabo y ver impresas en unas cuartillas el fruto de su trabajo.

### 08 México: el docente y las nuevas formas de enseñar del Contador Público

El C.P.C. y M.I. Jorge Enrique Padilla Argüello expone la forma en que se enseña al Contador Público actualmente y nos propone una nueva técnica de enseñanza basada en la práctica constante, desde los primeros niveles en el estudio de la materia contable y establecer un enfoque en el estudio de las normas que rigen los registros y reportes contables.

### 14 Participación de la membrecía en el cumplimiento de la Norma de Revisión de Control de Calidad

El C.P.C. y MBA Luis González Ortega y el C.P.C. Agustín Aguilar Laurents nos muestran un análisis acerca de cómo la NRCC es de carácter obligatorio para las firmas de Contadores y para los Contadores Públicos que formen parte de la membrecía del IMCP. Para darle cumplimiento, las firmas deberán registrarse ante la Comisión Administradora de Calidad de la Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional del Instituto, y de manera anual deberán presentar una manifestación de cumplimiento de la Norma de Control de Calidad y demás normatividad aplicable.

### 20 Información Financiera por COVID-19 y la NIC 36

En este artículo, el C.P.C. Luis Carlos Ledesma Villar nos ofrece su visión ante el impacto económico y social del COVID-19, pues muchas empresas deberán considerar el potencial deterioro de sus activos no financieros y activos intangibles de vida útil indefinida. Para ello, es necesario recurrir a las Normas Internacionales de Información Financiera y a la Norma Internacional de Contabilidad 36, las cuales establecen el marco conceptual contable que permite examinar y analizar las afectaciones que puede provocar el coronavirus en la información financiera de las compañías y la viabilidad de los activos intangibles como garantía para créditos fiscales.

### 28 Transparencia en la información pública de oficio. Debe homologarse para los entes obligados

La Mtra. Rosa María Cruz Lesbros nos ofrece un trabajo sobre cómo surgió la transparencia como una herramienta básica para democratizar los procesos de gobierno y dar legitimidad a sus acciones, con el fin de enfrentar las demandas ciudadanas. De este modo, el derecho de acceso a la información pública surge como resultado de procesos históricos destinados a formar una ciudadanía empoderada capaz de interpelar, de manera directa, a sus gobernantes.

### 32 Materialidad de las operaciones y las consecuencias fiscales por su carencia

Este texto del Dr. y Mtro. Luis Alfonso Santos Ravas nos habla de que en esta segunda década del siglo XXI, las autoridades fiscales han orientado los procedimientos de fiscalización a la revisión de elementos de fondo de las deducciones, tales como la materialidad, la sustancia económica y la razón de negocio; tradicionalmente se enfocaba en la revisión de elementos de forma como los requisitos de los comprobantes fiscales, el pago bancario, el registro contable y la retención y entero de los impuestos, entre otros. Esto no quiere decir que los elementos de forma ya no sean revisados o no los exija, sino que adicionalmente revisa los elementos de fondo, lo que hace necesario que la comunidad contable y empresarial se familiarice con estos elementos.

### 38 Convergencia y divergencia en el desempeño de la Auditoría Interna y Externa

El C.P.C. y MF Juan Pascual Felipe de Jesús Martínez Tizcareño nos muestra cómo el manejo actual del término auditoría y su coloquial alcance nos lleva como premisa de análisis a la obligada comprensión de este. La palabra “auditoría” tiende a generar ideas diversas incluso a quienes estamos relacionados formativa y conceptualmente con la misma, la auditoría como cualquier actividad humana tiene un origen histórico y común, que derivado del tiempo y desarrollo de las actividades ha ido generando la necesidad de especializarse, esto en consecuencia, lleva a identificar los elementos comunes que en el desarrollo de estas actividades de origen común prevalecen al tiempo y las actividades divergentes de alta especialidad que se diferencian.

### 46 El outsourcing y sus consecuencias en materia de PLD

En este artículo, el C.P.C. Eladio Valera Rodríguez nos habla cerca de cómo el Outsourcing es una práctica muy común en el medio empresarial, sin embargo, el uso de esta figura no ha sido debidamente utilizado y es por ello por lo que la Unidad de Inteligencia Financiera la ubicó como actividad vulnerable para efectos de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

### 50 El futuro de los reportes corporativos

El MBA Orlando Garcíacano Cárdenas nos muestra cómo hoy en día, hay una efervescencia a escala mundial por contar con un reporte corporativo cada vez más integrado entre la información financiera y la no financiera. Distintos actores internacionales trabajan en esta materia y sostienen que la divulgación de sustentabilidad, que es material para la creación de valor empresarial, idealmente debería revelarse junto con la información ya reflejada en la contabilidad financiera.

### 58 Esquemas reportables

En esta entrega, el C.P.C. Francisco J. Moguel Gloria nos comenta que el 9 de diciembre de 2019 fue publicado en el DOF el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación”, mismo que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2020. Entre otras modificaciones, se adicionó el Título VI (“De la Revelación de Esquemas Reportables”) al Código Fiscal de la Federación.

### 64 Compliance laboral. Instrumento para garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores

En este trabajo, el L.C.P., L.D. MSS Karla Arlaé Rojas Quezada nos ofrece un análisis acerca de los derechos fundamentales en México y cómo el compliance laboral ayuda a garantizarlos, por medio del sistema de gestión de riesgos que, entre otras acciones, permite la revisión del cumplimiento de obligaciones, analizando que la toma de decisiones sea bajo la ética y responsabilidad social. Para entender la vinculación entre compliance y derechos fundamentales, se explica cuáles son los derechos que nuestra legislación contempla, cómo es que la programación de gestión de riesgos desempeña un papel importante en el cumplimiento de obligaciones y la trascendencia de involucrar las buenas prácticas.

### 68 Oportunidades de mejora en las Pymes

El L.C.C. Gerardo González de Aragón Rodríguez nos plantea que el COVID-19 ha provocado que las PYMES se adapten a sus circunstancias para enfrentar, de la mejor manera, esta dura prueba. Por ello, cobra relevancia que, como parte de las actividades de adecuación, capitalicen la actual situación por medio de la formulación de estrategias que coadyuven a reestructurar orgánicamente a las empresas y a privilegiar que todas las PYMES cuenten con un Código de Conducta.

### 74 Estrategias empresariales para el combate a la pobreza

En este artículo, el Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira nos presenta que en una encuesta que realizó entre sus alumnos en la que les preguntó qué es lo que harían por México si estuviera eso en sus manos. Muchos se refirieron a acabar con la pandemia, a distribuir eficaz y eficientemente las vacunas o a transformar la educación y centrarla verdaderamente en los problemas nacionales y en las necesidades de vida de los alumnos. Sin embargo, la mayoría concordó en que harían algo por mitigar la pobreza.

### 80 Adopción de las Normas Internacionales de Gestión de la Calidad emitidas por el IAASB

El C.P.C. Rogelio Avalos Andrade nos explica que la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), cuya adopción integral ocurrió a partir de las auditorías de estados financieros de los ejercicios que iniciaran el 1 de enero de 2012, exige a las firmas y contadores que emiten informes de auditoría, el cumplimiento con la actual Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC 1, por sus siglas en inglés) emitida por el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés).

### 86 Responsabilidad de la profesión contable ante las amenazas del cambio climático

El C.P.C. y M.C. Humberto Ahuactzin Ortega nos propone que imaginemos que es 2070, los esfuerzos mundiales (si hubo alguno) fueron insuficientes para contener el cambio climático y la temperatura se ha incrementado 3° C por encima de la etapa preindustrial. Esto ha provocado un incremento en olas de calor, así como en la duración. Algunas partes del planeta (donde vive la población más pobre) son las más afectadas. En el norte de la India un hombre, a pesar de las recomendaciones de las autoridades de permanecer en casa y no exponerse al embate de las altas temperaturas, decide salir a trabajar en una construcción donde lo han contratado como albañil, la necesidad de obtener dinero es más grande que el riesgo al que está a punto de exponerse.

### 92 El futuro de la Contabilidad en el mundo post COVID-19

El objetivo de este artículo del estudiante de la Licenciatura en Contabilidad, Eduardo Posadas Dorantes, es explicar las tendencias de la contabilidad derivadas de la última crisis de la pandemia de COVID-19; asimismo, explora cuatro variables: el flujo de efectivo, el deterioro de los activos, la modificación de obligaciones y las tendencias en cuanto a planeación estratégica de las empresas alrededor del mundo. El correcto manejo de estas variables resulta en que la empresa siga siendo rentable. El propósito es difundir qué esperar en la industria porque la contabilidad es la base de registro económico de todas las empresas; y si la contabilidad cambia, todo cambia.

### 98 Expatriados del ramo automotriz ¿con derechos laborales y de seguridad social?

El C.P. y P.C.FI Fernando González López nos comenta en este artículo los aspectos a considerar en materia laboral y en seguridad social de los expatriados que llegan a trabajar a México y su estatus migratorio y analiza las obligaciones de los patrones, derechos y obligaciones de los expatriados, conforme a las leyes aplicables.

Vaya para todos ustedes un cálido abrazo con mis felicitaciones y aliento para seguir contribuyendo al enriquecimiento teórico de la Contaduría Pública de México; una vez más, gracias por su invaluable participación.

# El futuro de los reportes corporativos

MBA ORLANDO GARCÍACANO CÁRDENAS  
Co-CEO The Edron Academy & Independent Board Member  
Profesor de Asignatura  
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)  
orlando.garciacano@itam.mx

## Síntesis

Hoy en día, hay una efervescencia a escala mundial por contar con un reporte corporativo cada vez más integrado entre la información financiera y la no financiera. Distintos actores internacionales trabajan en esta materia y sostienen que la divulgación de sustentabilidad, que es material para la creación de valor empresarial, idealmente debería revelarse junto con la información y reflejada en la contabilidad financiera.

### Introducción

Los últimos años, los reportes corporativos han pasado de ser eminentemente financieros a ser complementados por informes adicionales, comúnmente llamados no financieros a sustentables.<sup>1</sup>

Los reportes financieros han gozado de madurez y características comunes a escala global desde hace varios años, siendo los referentes el IFRS a escala mundial y las Normas de Información Financiera (NIF) en México.

En cambio, los no financieros son más recientes y, en buena medida, voluntarios. No existe un marco y/o estándares universales que los rijan, sino varias organizaciones que desde los últimos 23 años han estado emergiendo con iniciativas que tienen diversos alcances.

Antes de hablar de escenarios futuro de los reportes corporativos haremos un breve repaso de los principales conceptos que conforman lo que hoy son los reportes no financieros, así como de las distintas iniciativas que existen y crean confusión sobre cuáles son y cuándo aplicarlas.

### Reporte de sustentabilidad o no financieros

En 1987 la Organización de Naciones Unidas (ONU), publicó el documento conocido como “The Brundtland Report”,<sup>2</sup> donde se define por primera vez el término “sustentabilidad” como el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. También se habla

El desempeño de las grandes empresas se analiza por su posición, acciones y, sobre todo, resultados en su “comunidad” con la sociedad, el planeta y la naturaleza

de los tres pilares que conforman a dicho concepto: 1. Crecimiento económico, 2. Igualdad social y 3. Protección ambiental. Este fue el primer esfuerzo de conciencia sobre el tema, a escala naciones.

A partir de 2000 la ONU dio a conocer los “Objetivos del Milenio 2000-2015” como un primer esfuerzo concreto para atender los tres pilares de la sustentabilidad. En 2015 se crean 17 nuevos “Objetivos de Desarrollo Sustentable”<sup>3</sup> que son hoy uno de los referentes para medir las contribuciones de naciones y empresas en esta materia.

Tanto el informe como los objetivos se dan en el seno de las Naciones Unidas, pero se hace patente la necesidad de que el sector privado participe en este esfuerzo, ya que es el mayor proveedor de bienes de consumo, servicios e infraestructura, lo que implica el mayor uso de recursos naturales y de empleo de personas en el mundo. Es por esto que hace veinte años se hizo un llamado a las empresas para que se unieran en pro de dar un rostro humano al mercado mundial, con lo que se crea el Pacto Global;<sup>4</sup> siendo hoy la iniciativa de sustentabilidad corporativa más grande del mundo, haciendo énfasis en temas ambientales, derechos humanos (social) y de gobernanza en las organizaciones.

Lo anterior, abonó a la formación de lo que se conoce como “Environmental, Social & Governance (ESG)”.<sup>5</sup> Existiendo muchas definiciones, podemos decir que son las actividades y compromisos que realiza una organización en su interacción con el medio ambiente (energía, huella de carbón, basura, agua), la sociedad (empleados, clientes, proveedores, comunidades), así como de su gobernanza (controles internos, políticas y decisiones para cumplir con la ley cubriendo a su vez las expectativas de inversionistas).

El ESG da pie a que tanto inversionistas (*shareholders* en inglés) como partes interesadas<sup>6</sup> (*stakeholders* en inglés) demanden a las empresas generar **valor**<sup>7</sup> a la vez que sus actividades, resultados e impacto están alineados con la sustentabilidad.

La siguiente tabla ejemplifica formas de crear valor por medio de la sustentabilidad:<sup>8</sup>

Crecimiento	Atracción de clientes comprometidos con la sustentabilidad.
Reducción de costos	Reducción en consumos eléctricos y de agua.
Legal y regulaciones	Obtención de subsidios.
Mejora en productividad	Atracción de talento y aumento en la moral.
Optimización de activos e inversiones	Equipos que contribuyen a la sustentabilidad.

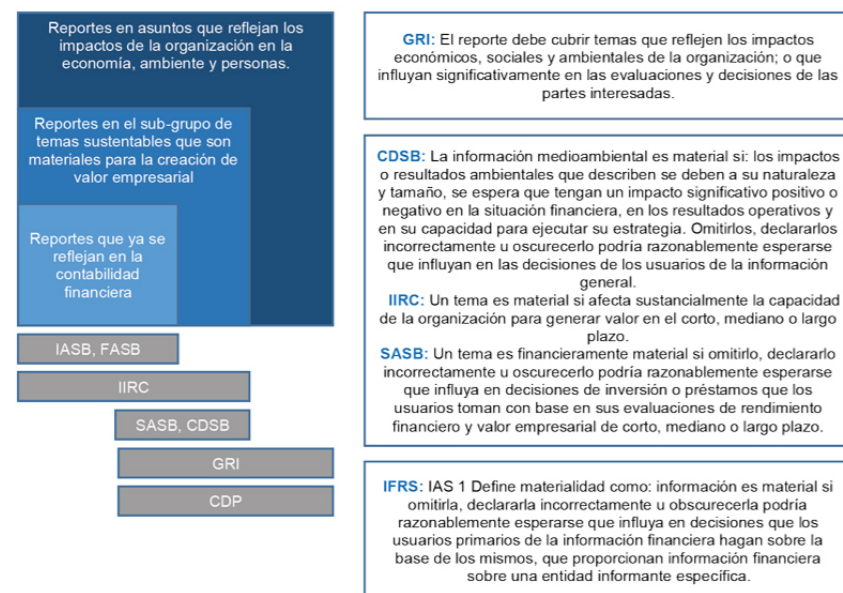
En la última década, el desempeño de las grandes empresas ya no se analiza solo por la parte financiera, sino también por su posición, acciones y, sobre todo, resultados en su “comunidad” con la sociedad, el planeta y la naturaleza. ¿Cómo se analiza, genera y reporta esta información?

Existen metodologías, estándares y recomendaciones para reportar los aspectos materiales de ESG orientados a diferentes audiencias y alcances, por lo que se carece de principios generalmente aceptados, a diferencia de los estándares generales que existen para reportar el desempeño financiero.

Las cinco principales instituciones internacionales<sup>9</sup> que proponen marcos y estándares sustentables se basan en la creación de valor y la forma de divulgar o revelar información que sea material para la toma de decisiones económicas. Estas instituciones son:

1. CDP: Carbon Disclosure Project (nombre anterior).
2. CDSB: Climate Disclosure Standards Board.
3. GRI: Global Reporting Initiative.
4. IIRC: International Integrated Reporting Council.
5. SASB: Sustainability Accounting Board.

Todas ellas tienen distintos conceptos de materialidad que, en conjunto, cubren el espectro total de las actividades empresariales, que van desde impactos en la economía, ambiente y gente, pasando por la creación de valor, hasta su reflejo en la contabilidad financiera.<sup>10</sup>



SASB, CDSB e IIRC filtran los sub-grupos relevantes de los temas de GRI/CDP

### El reporte anual, ¿integrado?

El reporte anual es el “buque insignia” de los reportes corporativos. Las grandes empresas y aquellas que están listadas en mercados de valores incluyen varias secciones en las que ya se liga (integra) información que incluye:

- > Estados financieros y sus notas.
- > Gobierno Corporativo en sus distintas instancias.
- > Reporte estratégico.
- > Reporte sustentable.

En relación con este último, dependiendo del caso y la región, se usa uno o más marcos. GRI es el más usado,<sup>11</sup> lo cual no causa sorpresa, ya que tiene 23 años de emitir estándares, mientras que IIRC y SASB tienen una década. En el Reino Unido y la “Commonwealth” IIRC es usado con más regularidad, mientras que SASB lo es en América. En todo el mundo, y ante la urgencia que implica el cambio climático, las recomendaciones del TCFD son cada vez más incorporadas en los reportes anuales.

Los distintos actores internacionales coinciden en la necesidad de un reporte cada vez más integrado entre la información financiera y la no financiera. Uno de los retos, si no es que el mayor, es el tamaño de los mismos, que en ocasiones tiene más de 200 páginas, lo cual puede llegar a ser confuso y complicado para algunas audiencias y su búsqueda de información.

En la siguiente sección comentaremos acerca de los últimos acontecimientos en esta materia, hacia dónde se van dirigiendo los grandes jugadores que influyen en la configuración de reportes corporativos y qué pueden hacer las medianas e inclusive las pequeñas empresas para sumarse a este esfuerzo de transparencia y revelación que a todos nos conviene en pos de un mejor futuro.

### Conclusión (el futuro)

En 2020 se anunciaron grandes iniciativas, tanto en aras de converger en un marco general de estándares sustentables como nuevas estructuras de reportes corporativos e incluso de una posible participación del IFRS en la parte no financiera:

- > Enero 2020: Documento de Discusión: Hacia Métricas Comunes e Informes Coherentes de Creación de Valor Sustentable por parte del WEF-IBC.
- > Septiembre 2020: Declaración de Intención para Trabajar en Conjunto hacia un Reporte Corporativo Integral por parte de CDP, CDSB, GRI, IIRC y SASB.
- > Octubre 2020: Documento de Consulta sobre Reporte Sustentable por parte del IFRS Foundation.
- > Octubre 2020: Documento de Discusión sobre el Futuro de los Reportes Corporativos por parte de

Financial Reporting Council del Reino Unido.

- > Noviembre 2020: IIRC y SASB anuncian intención para fusionarse en una organización unificada, “The Value Reporting Foundation”, dando a los inversionistas y organizaciones un marco comprensivo de reporte corporativo dentro de toda la gama de generadores de valor empresarial y estándares para dirigir el desempeño global sustentable.

En enero de 2020, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), por medio del International Business Council (IBC), emitió un documento que identifica métricas y recomendaciones en materia de ESG que puedan ligarse a la información financiera, con el mismo rigor de esta última. Las métricas están organizadas en cuatro pilares, y alineadas con los 17 objetivos de desarrollo sustentable y áreas relevantes del ESG: Gobernanza, Planeta, Gente y Prosperidad. En la medida de lo posible, se basaron en estándares existentes (GRI, SASB, TSFD, entre otros).

En su declaración de intención para trabajar en conjunto, las cinco organizaciones sostienen que la divulgación de sustentabilidad, que es material para la creación de valor empresarial, idealmente debería revelarse junto con la información ya reflejada en la contabilidad financiera. Esto conectaría los estándares de sustentabilidad enfocados en la creación de valor con las NIF, tal como se aprecia en la siguiente ilustración.<sup>12</sup>



Por otro lado, el IFRS Foundation acaba de cerrar un periodo de consulta para determinar si participa, en formato y alcance por definir, en la creación de estándares y métricas generales en materia de información sustentable aprovechando su experiencia en la materia.

Como se puede observar, hay una efervescencia a escala mundial por homologar o estandarizar los distintos

componentes de los reportes corporativos, en particular los no financieros, ligándolos posteriormente con su “contraparte” madura de los financieros.

Indiscutiblemente, el Reino Unido es uno de los países a la vanguardia en reportes corporativos. El futuro de los mismos puede resumirse tomando características y principios de Accounting for Sustainability (A4S)<sup>13</sup> y del Financial Reporting Council (FRC),<sup>14</sup> respectivamente.

Las características de los reportes corporativos futuros se muestran en el siguiente cuadro:

<b>Reportes basados en el usuario</b>	Las necesidades de las partes interesadas tanto internas como externas. Los reportes deben “contar la historia y el futuro” para un mejor entendimiento y toma de decisiones.
<b>Integración de la información</b>	Los informes recopilan el desempeño no solo de la información financiera, sino también de la información social y medioambiental.  Hay muchas formas de estructurar información de sustentabilidad. Algunas organizaciones usan un enfoque de múltiples capitales (ej. IIRC) y otras usan un enfoque social, ambiental y económico (ej. GRI, IBC).
<b>Conectividad de la información</b>	Vista holística del desempeño explicando vínculos entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Información cuantitativa y cualitativa.</li> <li>&gt; Desempeño pasado y futuro.</li> <li>&gt; Gobernanza, estrategia, riesgos y desempeño (también en la perspectiva de sustentabilidad).</li> </ul>
<b>Foco en la creación de valor</b>	Los reportes deben mostrar cómo la organización crea, protege o erosiona valor en el tiempo. Esto incluye actividades, relaciones e interacciones que las empresas llevan para crear valor para sí mismas, sus inversionistas, sus empleados, la sociedad y el medio ambiente.
<b>Panorama: corto, mediano y largo plazo</b>	Los reportes deben incorporar el desempeño en el corto, mediano y largo plazo. Se debe presentar consistentemente y ser comparable interna y externamente usando indicadores de desempeño e información de referencia.

Los principios que propone en su documento de discusión el FRC son:

<b>Atributos a nivel sistema</b>	
Características generales que los reportes corporativos, como un todo, deben poseer	
<b>Accesibilidad</b>	Las necesidades de las partes interesadas tanto internas como externas. Los reportes deben “contar la historia y el futuro” para un mejor entendimiento y toma de decisiones.
<b>Consistencia</b>	Los reportes recopilan el desempeño no solo de la información financiera, sino también de la información social y medioambiental.  Hay muchas formas de estructurar información de sustentabilidad. Algunas organizaciones usan un enfoque de múltiples capitales (ej. IIRC) y otras usan un enfoque social, ambiental y económico (ej. GRI, IBC).
<b>Conectividad</b>	Vista holística del desempeño explicando vínculos entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Información cuantitativa y cualitativa.</li> <li>&gt; Desempeño pasado y futuro.</li> <li>&gt; Gobernanza, estrategia, riesgos y desempeño (también en la perspectiva de sustentabilidad).</li> </ul>

<b>Transparencia</b>	Los reportes deben mostrar cómo la organización crea, protege o erosiona valor en el tiempo. Esto incluye actividades, relaciones e interacciones que las empresas llevan para crear valor para sí mismas, sus inversionistas, sus empleados, la sociedad y el medio ambiente.
<b>Atributos a nivel reportes</b>	
Características generales que cada reporte, en lo individual, debe poseer	
<b>Justo, balanceado y entendible</b>	Los reportes deben informar acerca de los aspectos positivos y negativos del desempeño, desarrollo, posición y futuros prospectos, así como del impacto de sus actividades de forma abierta y sin sesgos.
<b>Atributos a nivel reportes</b>	
Principios de comunicación efectiva, aplicados en la preparación de reportes en lo individual	
<b>Brevidad, comprensibilidad y utilidad</b>	Los reportes deben ser claros y concisos, escritos en un lenguaje común para la audiencia esperada. Términos técnicos solo deben usarse cuando es estrictamente necesario, debiendo ser definidos claramente y usados consistentemente.
<b>Relevancia</b>	Solo lo importante o material debe ser incluido en los reportes.
<b>Información específica de la empresa</b>	Los reportes deben ajustarse a las particularidades de la empresa evitando reportes “de machote”.
<b>Comparabilidad</b>	Los reportes deben ser capaces de compararse con información regular a lo largo del tiempo. En su caso hacer las explicaciones pertinentes sobre nuevas métricas.

Es importante mencionar que el FRC comenta que el reporte anual ha sido llevado y ajustado para cubrir demandas de usuarios tradicionales y nuevos, resultando en un documento confuso, largo y complejo de leer, por lo que propone descomponerlo en una red de reportes cuyos tres principales serían: 1) Estados Financieros; 2) Reporte del Negocio y 3) Reporte de Interés Público.

El objetivo primordial es facilitar un enfoque holístico, regido por los principios antes comentados, que reconozcan los diferentes reportes y necesidades de todas las partes interesadas. Esto ayudaría a flexibilizar y responder de manera más ágil a futuras demandas y circunstancias, así como a facilitar la búsqueda de información.

Al margen de los resultados que se tengan, es de gran importancia que la profesión busque formas de que las empresas medianas y pequeñas se alleguen de esta información, respetando sus capacidades, para que todos en conjunto, y en un lapso de tiempo razonable, puedan contribuir a la sustentabilidad y tengan más posibilidades de generar valor para todo el mundo. ☞

1 ¿Sustentable o sostenible?: En español mexicano se usan de manera indistinta según consulta a la Academia Mexicana de Lengua.  
2 “The Brutland Report”. Disponible en: <<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>>.  
3 <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>>.  
4 UN Global Compact. Disponible en: <<https://www.unglobalcompact.org/>>.  
5 ESG: Ambiente, Social y Gobernanza, por sus siglas en inglés.  
6 Partes interesadas son los empleados, clientes, proveedores, reguladores, ONG, comunidades y potenciales empleados entre otros.  
7 Valor: el “International Integrated Report Framework” lo define como el proceso que resulta en incrementos, decrementos o transformaciones de los seis capitales (financiero, manufactura, intelectual, humano, social y natural) causados por las actividades y resultados de las organizaciones

logrando con ello retornos financieros para los inversionistas y otros beneficios para las partes interesadas y la sociedad en general.  
8 McKinsey Quarterly: Five ways that ESG creates value.  
9 Otras instituciones revelantes son el TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) cuyas recomendaciones son tomadas en cuenta en relación con el cambio climático, y el WEF-IBC (World Economic Forum-International Business Council), que recientemente emitió métricas y recomendaciones relacionadas con ESG.  
10 Tomado del documento Statement of Work Towards Comprehensive Corporate Reporting.  
11 The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2017.  
12 Tomado del documento Statement of Work Towards Comprehensive Corporate Reporting.  
13 A4S Essential Guide To Management Information.  
14 FRC UK Future of Corporate Reporting FINAL.